ACTA DE APERTURA

SC-101-02/2026

"TINTAS PARA IMPRESORA"

APERTURA: Siendo las **12:10 horas** del miércoles **11** doce de **noviembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en cumplimiento a lo que establecen las bases de la **Licitación SC-101-02/2026** denominada "**TINTAS PARA IMPRESORA", solicitado por la Dirección de Chamba para Todas y Todos**

ASISTENCIA. Se hace constar la presencia de las siguientes personas: Daniel Cortes Flores en Representación del Órgano Interno de Control, Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones en representación del Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales

También se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron propuestas.

La presente acta, tiene fundamento en las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65, 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 33 fracción XIII, 90 fracción V inciso a y b, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:15 horas del 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
C. Perla Yolanda Urzúa Virgen Directora de Adquisiciones	
Daniel Cortes Flores En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: María Elena González